

El Indecopi otorgó 96 registros de conocimientos colectivos sobre el uso de la biodiversidad a la Comunidad Nativa Alto Mayo del pueblo indígena Awajún

- ✓ **La comunidad podrá dar valor a dichos conocimientos desarrollando productos y comercializarlos para su beneficio.**
- ✓ **Hasta el momento, el Indecopi ha otorgado 6585 registros a 19 comunidades nativas y campesinas de 9 regiones del país.**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) entregó 96 registros de conocimientos colectivos a la Comunidad Nativa Alto Mayo, perteneciente al pueblo indígena Awajún. Con estos registros, el Estado brinda protección a los conocimientos que esta comunidad mantiene sobre los usos de los recursos que existen en la naturaleza, es decir de las plantas y animales.

Como su nombre lo indica, los conocimientos colectivos pueden pertenecer a uno o varios pueblos indígenas. Son acumulados y transmitidos de generación en generación, y están referidos a los usos, características y propiedades de los recursos biológicos, como por ejemplo los usos medicinales de algunas plantas.

En esta oportunidad, los registros otorgados corresponden a 96 usos de recursos biológicos que el pueblo Awajún ha preservado a lo largo de los años. El Indecopi, en coordinación con otras entidades y organismos, ha logrado registrarlos para su protección y así también contribuir con su preservación.

Los conocimientos registrados en esta oportunidad son de diversos tipos:

- **Medicinales**, como cicatrizantes, analgésicos, contra infecciones, para la fertilidad, digestivos, entre otros;
- **Cosméticos**, como tratamientos contra el acné, caída de cabello, tratamiento del cabello, entre otros;
- **Alimenticios**, como energizantes, etc.
- **Mágico religioso**, como para aliviar el susto en los niños, tener visiones que permitan identificar las enfermedades o cualquier otro tema que le interese a la persona, etc.

Después del registro, y con el acompañamiento de la ONG Conservación Internacional y el Centro Takiwasi, la comunidad identificará aquellos conocimientos que tengan potencial comercial en el mercado a fin de desarrollar productos y comercializarlos. Así, a partir de una actividad de rescate, preservación y revaloración de los conocimientos colectivos se pondrán en valor en beneficio de la comunidad.

6585 registros otorgados por el Indecopi

Los conocimientos colectivos son protegidos por el Estado peruano desde agosto del 2002, tras promulgarse la Ley 27811, que establece un régimen específico de propiedad intelectual para la protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas, vinculados a los recursos biológicos. El Indecopi, a través de la Dirección de Invencciones y Nuevas Tecnologías, es la autoridad nacional competente en esta materia.

La ley también establece que el acceso a los conocimientos colectivos por parte de terceros se debe realizar con el consentimiento informado previo a la comunidad, ya sea con fines de

aplicación científica, comercial o industrial, en la medida que estos conocimientos no se encuentren en el dominio público. Asimismo, establece la obligatoriedad de suscripción del “Contrato de licencia de uso”, si el acceso al conocimiento colectivo es con fines comerciales e industriales. En el contrato se establecerán los beneficios que recibirá el pueblo indígena.

Desde el 2016 al presente año, el Indecopi en alianza con otras organizaciones, ha otorgado 6585 registros de conocimientos colectivos a comunidades campesinas y nativas de 19 pueblos originarios de nuestro país.

Seguimos aprendiendo de la naturaleza

Los 96 registros de conocimientos colectivos fueron entregados por la presidenta del Consejo Directivo del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, al Pamuk (líder) de la Comunidad Nativa Alto Mayo, Teófico Yagkitai Entsakua, en una ceremonia especial realizada en su local comunal, ante la presencia de los habitantes y de autoridades invitadas.

La presidenta del Indecopi destacó la gran diversidad de plantas y animales, así como bosques y paisajes naturales que existen en el Perú, cuyo cuidado y conservación se debe, principalmente, a nuestros pueblos originarios, como el Awajún, que convive a diario con la naturaleza, la cuidan, aprenden de ella y así desarrollan conocimientos colectivos.

Agregó que desde el Indecopi se realizan los esfuerzos necesarios para proteger los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos. “Buscamos que estos conocimientos no se pierdan, que ustedes los sigan usando, que los abuelos les enseñen a los nietos toda su sabiduría, les transmitan su capacidad para seguir observando, para seguir aprendiendo de la naturaleza”, destacó.

En la ceremonia también participaron la Viceministra de Interculturalidad, del Ministerio de Cultura, Ángela María Acevedo Huertas; la investigadora del Programa de Investigación de Plantas Medicinales del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, Elsa Rengifo Salgado; el representante del Centro Takiwasi, Fernando Mendive Mazzino; y el representante de la ONG Conservación Internacional, Carlos Bustamante, socios estratégicos del Indecopi en esta tarea de registro y protección de los conocimientos colectivos de nuestros pueblos indígenas.

Registros de Conocimientos Colectivos otorgados por el Indecopi, por región y pueblos

Región	Pueblo		N° de registros
Loreto	Cocama cocamilla	Ocaína	3064
	Bora	Yagua	
	Huitoto/Murui	Ticuna	
	Urarina	Shawi	
San Martín	Quechua	Awajún	1535
Pasco	Yanesha		741
Junín	Ashaninka		436
Amazonas	Awajún		340
Madre de Dios	Ese'éja	Harakbut	224
Cusco	Wachiperi y Machiguenga		189
Ayacucho	Quechua		38
Ucayali	Shipibo-konibo	Ashaninka	18
TOTAL			6585

Fuente: Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías – Indecopi.



Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

Awajún - Moyobamba, 11 de diciembre de 2020